A C T A D E I N I C I O

CONTRATO N° PME-0200092003722

FECHA DEL CONTRATO:	29 de agosto de 2022
CONTRATISTA:	**SERNA INGENIERIAS SAS**
NIT/ CC	901.084.644-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA JOSE SERNA MORALES
CC	1037.666.240
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA DE LA PERSONERÍA DE ENVIGADO.
VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS m/l. ($1.782.620)
CDP NRO.	20221055 del 15 de junio de 2022
RDP NRO.	20222475 del 23 de agosto de 2022
TIEMPO DE EJECUCIÓN	**CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato y en todo caso sin superar la vigencia fiscal 2022.
SUPERVISOR Y/ O INTERVENTOR:	**JOHANA PATRICIA MURILLO CASTRO**

Entre la profesional universitaria para **JOHANA PATRICIA MURILLO CASTRO,** en calidad de supervisora del contrato, y la señora **MARIA JOSE SERNA MORALES,** identificada con la cédula de ciudadanía **Nº 1.037.666.240**, actuando como Representante Legal de calidad de **SERNA INGENIERIAS SAS** identificado con NIT 901.084.644-1 en calidad de contratista, se suscribe inicio a la ejecución del contrato citado, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Se dio a conocer a la contratista la siguiente información y documentación que manejará durante la ejecución cada una de las partes:

- El contrato se ejecutará con el fin de llevar a cabo la PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA DE LA PERSONERÍA DE ENVIGADO, según lo indicado en el recuadro.

- El pago se hará tal como se explica en el contrato y estudios previos.

- La presente contratación se encuentra respaldada a través del Certificado de Disponibilidad y el Registro de Disponibilidad Presupuestal, arriba mencionados, lo que garantiza que puede darse su ejecución.

- El contrato tendrá una duración de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, contados a partir de la suscripción y formalización de la presente acta.

- Se le recuerda el cumplimiento a las obligaciones específicas y generales que debe tener en la ejecución del presente contrato.

- La aprobación de las pólizas se llevó a cabo el día 25 de agosto de 2022, a través de la plataforma SECOP II.

- El pago de industria y comercio se realizó el día 23 de agosto de 2022.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

Supervisor,

JOHANA PATRICIA MURILLO CASTRO
Profesional Universitaria

Contratista,

MARIA JOSE SERNA MORALES

Proyectó	Revisó
Nathalie Mazo G.	Fatima Villa Gallo
Abogada CT	Asesor Jurídico
Personería Municipal de Envigado	Personería Municipal de Envigado